

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
**JUEZ PRIMERO CIVIL CIRCUITO
MEDELLIN (ANT)**
LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

ESTADO No. **069**

Fecha Estado: 24/04/2024

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001310300120190000200	Ejecutivo con Título Hipotecario	FONDO NACIONAL DEL AHORRO CARLOS LLERAS RESTREPO	HERNANDO HURTADO QUINTERO	Auto termina proceso POR PAGO TOTAL DE LA OBLIGACIÓN, LEVANTA MEDIDAS CAUTELARES ORDENADAS MEDIANTE AUTO DEL 21 DE FEBRERO DE 2019 y ORDENA CANCELACIÓN DE GRAVAMEN HIPOTECARIO	23/04/2024		
05001310300120190063900	Verbal	PROYECTAR INGENIERIA SAS	FIDUCIARIA BANCOLOMBIA S.A	Acta audiencia INICIAL	23/04/2024		
05001310300120230013700	Verbal	MONICA LUCIA SEPULVEDA CARMONA	CLINICA DEL PRADO SAS	Auto pone en conocimiento REPROGRAMA AUDIENCIA PARA EL DÍA JUEVES 16 DE MAYO DE 2024 A LAS 9:00 HORAS	23/04/2024		
05001310300120230015400	Verbal	NORMA ELENA HERNANDEZ RUA	FLOTA LA MILAGROSA S.A.	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia PARA DESARROLLAR AUDIENCIA INICIAL Y DE INSTRUCCIÓN Y JUZGAMIENTO PARA EL DÍA 29 DE NOVIEMBRE DE 2024, A LAS 9:00 AM	23/04/2024		
05001310300120240011100	Ejecutivo Singular	BANCO DE OCCIDENTE SA	INVERSIONES CORSASUL SAS	Auto inadmite demanda PARA QUE CUMPLA CON LOS REQUISITOS EN EL TÉRMINO LEGAL DE CINCO (5) DÍAS, SO PENA DEL SUBSIGUIENTE RECHAZO.	23/04/2024		
05001310300120240011300	Ejecutivo Singular	BANCO DAVIVIENDA SA	JORGE AUGUSTO LOPEZ MURILLO	Auto libra mandamiento ejecutivo	23/04/2024		
05001310300120240011300	Ejecutivo Singular	BANCO DAVIVIENDA SA	JORGE AUGUSTO LOPEZ MURILLO	Auto decreta embargo	23/04/2024		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001310300120240015100	Tutelas	HUVER ALEXANDER URREGO GONZALEZ	DIRECCION GENERAL DE SANIDAD MILITAR - EJERCITO NACIONAL	Sentencia tutela primera instancia ORDENÓ AL DISPENSARIO MEDICO DE MEDELLIN SANIDAD MILITAR QUE EN EL TÉRMINO PERENTORIO DE 48 HORAS SIGUIENTES A LA NOTIFICACIÓN DE ESTA DECISIÓN PROCEDA A DISPONER TODO LO NECESARIO PARA EXPEDIR LA ORDEN Y REGISTRO PRESUPUESTAL NECESARIOS y NIEGA TRATAMIENTO INTEGRAL	23/04/2024		
05001310300120240015300	Tutelas	RICARDO TAMAYO PALACIO	COLPENS	Sentencia tutela primera instancia DECLARA IMPROCEDENTE LA ACCIÓN DE TUTELA	23/04/2024		

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 24/04/2024 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

ADRIANA PATRICIA RUIZ PEREZ
SECRETARIO (A)